



Ministerio Público de la Defensa
1983/2023 - 40 años de democracia

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2023-00085854-MPD-SGSYRH#MPD

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por DCTO-2023-638-APN-PTE publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 29 de noviembre de 2023, se nombró DEFENSOR PÚBLICO OFICIAL ANTE EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE, al Dr. Pablo Andrés VACANI (D.N.I. N° 26.471.635), por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en función de lo normado en el artículo 32 de la Ley N° 27.149, y lo dispuesto en la RDGN-2023-1584-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Pablo Andrés VACANI en el cargo de DEFENSOR PÚBLICO OFICIAL ANTE EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE, a las 14 hs, en el Salón Auditorio “Dr. Guillermo Díaz Lestrem” de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.